



Lineamientos carga docente

Universitaria Virtual Internacional
Teléfono en Bogotá (1) 7561154 Ext. 100
Carrera 19 # 71A-23 | Bogotá - Colombia
www.uvirtual.edu.co

Fecha:	4 de julio de 2018
Actividad:	Docencia
Atributo clasificación:	de Confidencial

	Nombre	Fecha	Firma
Realizado por	Dago Hernando Bedoya	23 de junio de 2018	
Revisado por			
Aprobado por			

REGISTROS DE CAMBIO DEL DOCUMENTO

Versión	Fecha de la versión	Motivos de cambio
Ver 1.0	04/07/2018	Versión inicial
Ver 2.0	22/10/2018	Modificaciones con sugerencias de rectoría y consejo académico
Ver 3.0	15/02/2021	Modificaciones de actualización según documento de lineamientos curriculares 2021

Tabla de contenidos

Tabla de contenidos	3
Lista de tablas	5
1. Objetivo	6
2. Justificación	6
3. Dedicación docente	6
4. Parámetros para la asignación de carga de los docentes-tutores	6
4.1. Trabajo académico de acompañamiento directo	7
4.1.1. Preparación de espacios académicos	7
4.1.2. Horas de Acompañamiento Directo	7
4.1.3. Retroalimentación y Acompañamiento	8
4.1.4. Tutoría	9
4.2. Labores de investigación	10
4.2.1. Acompañamiento a proyectos de grado	10
4.2.2. Proyectos de investigación, innovación y creación artística y cultural.	10
4.2.2.1. Director de grupo de investigación	10
4.2.2.2. Investigador de proyecto asignado	10
4.2.2.3. Director de Semillero de Investigación	11
4.3. Proyección Social	11
4.3.1. Emprendimiento	11
4.3.1.1. Dirección Unidad de Emprendimiento	11
4.3.1.2. Acompañamiento a Trabajos de Grado	11
4.3.1.3. Acompañamiento a Proyectos desde Convocatorias	12
4.3.2. Prácticas y pasantías.	12
4.3.3. Cursos de proyección social.	12

4.4	Relacionamiento con el sector externo.	12
4.4.1	Preparación o coordinación en cursos con el sector externo.	12
4.4.2	Participación en actividades de movilidad social	13
4.4.3	Participación en actividades de movilidad académica nacional o internacional	13
4.5	Labores complementarias	13
4.5.1	Participación en comités	13
4.5.2	Participar en procesos de autoevaluación, acreditación, creación y renovación de nuevos programas	13
4.5.3	Asignación para formación docente	14
4.5.4	Plan Padrino de Docentes.	14
4.5.5	Funciones Administrativas.	14
5.	Cálculo de la asignación académica por periodo	14

Lista de tablas

Tabla 1. Horas de trabajo académico semanal según el número de créditos	8
Tabla 2. Horas de acompañamiento directo por parte del docente-tutor al estudiante durante el periodo académico por crédito.....	8
Tabla 3. Acompañamiento directo del docente-tutor por periodo académico.....	9
Tabla 4 Correspondencia entre tipo de asignación y tiempos establecidos – Labores de docencia.....	15
Tabla 5 Correspondencia entre tipo de asignación y tiempos establecidos – Labores de investigación.....	15
Tabla 6 Correspondencia entre tipo de asignación y tiempos establecidos – Labores de proyección social.....	16
Tabla 7 Correspondencia entre tipo de asignación y tiempos establecidos – Labores de relacionamiento con el sector externo	16
Tabla 8 Correspondencia entre tipo de asignación y tiempos establecidos – Labores complementarias.....	17

1. Objetivo

Definir los lineamientos para la asignación académica para docentes-tutores y los planes de trabajo para la Universitaria Virtual Internacional.

El objetivo a mediano plazo de la asignación académica a los docentes-tutores en la Universitaria Virtual Internacional, es tener una distribución del 60% en labores de docencia, del 20% en labores de investigación y del 20% en labores de relacionamiento con el sector externo.

2. Justificación

Teniendo en cuenta que dentro de los principios fundacionales se encuentra la innovación, calidad y pertinencia, es de vital importancia que los docentes-tutores participen activamente y con disposición en las actividades académicas y de investigación propuestas a nivel institucional para tal fin.

Con el objetivo de garantizar el buen desempeño de los docentes-tutores de la Universitaria Virtual Internacional, es necesario definir con claridad la asignación académica que tendrán y definir para cada uno el plan de trabajo según calendario académico.

La asignación académica es el proceso mediante el cual se establecen los espacios académicos y las actividades que el docente-tutor tendrá a cargo durante cada periodo académico, según sea el tipo de contratación. Esta asignación busca dar mayor claridad a los docentes-tutores frente a los compromisos y responsabilidades en el desarrollo de sus espacios académicos y frente a las actividades de apoyo a los diferentes programas.

3. Dedicación docente

El Estatuto Docente de la Universitaria Virtual Internacional establece una dedicación de 40 horas para docentes-tutores de tiempo completo y 20 horas para los docentes-tutores de medio tiempo.

4. Parámetros para la asignación de carga de los docentes-tutores

Para la asignación de carga en docencia, este documento se articula y complementa con los lineamientos curriculares respecto a los créditos académicos.

La asignación académica para los docentes-tutores se calcula por actividades semanales y contempla las siguientes funciones:

4.1. Trabajo académico de acompañamiento directo

El trabajo académico con acompañamiento directo al estudiante, corresponde al conjunto de actividades que realiza el docente-tutor para acompañar y retroalimentar al estudiante con el fin de apoyarlo en el logro de los resultados de aprendizaje esperados que se plantean en la guía didáctica de cada espacio académico. Por la naturaleza del programa, 100% virtual, el acompañamiento se realiza a través de los diferentes medios dispuestos por la institución, tanto de manera sincrónica como asincrónica. El trabajo académico con acompañamiento directo se distribuye en las siguientes actividades:

4.1.1. Preparación de espacios académicos

Son los espacios académicos que conforman el plan de estudios de los diferentes programas académicos que ofrece la Uvirtual y que son asignadas a cada docente-tutor según su perfil de formación.

Para esta variable se tendrán en cuenta los espacios asignados en cada periodo. Estos espacios serán de dos clases: el primero, cuando se asigna un espacio que el docente no ha dirigido antes, para los cuales se tendrá en cuenta una asignación de tiempo más alta; el segundo tipo de espacios académicos son aquellos que el profesor ya ha dirigido, para los cuales se tendrá una carga estándar, considerando que el docente ya conoce los recursos digitales disponibles, las actividades, rúbricas y desarrollo del espacio académico.

Las cargas académicas a tener en cuenta son:

|

Por cada espacio nuevo para el docente-tutor se asignará 1,5 horas semanales.

Por cada espacio que ya haya dirigido el docente-tutor se asignará 1 hora semanal.

4.1.2. Horas de Acompañamiento Directo

Corresponde a las sesiones sincrónicas semanales que orienta el docente-tutor para cada uno de los espacios académicos. En estos encuentros virtuales el docente-tutor explica y profundiza los temas definidos en las unidades de estudio, se explican las actividades, se resuelven dudas, donde se da la interacción directa con el estudiante. Su duración se determina por el número de créditos académicos y tipología del espacio.

Tabla 1. Horas de trabajo académico semanal según el número de créditos

Créditos académicos	Horas TI	Horas AD	Horas semanales		Total
			TI	AD	
1	36	12	3,6	1,8	48
2	64	32	7,1	3,6	96
3	96	48	10,7	5,3	144
4	128	64	14,2	7,1	192

Fuente: creación propia

4.1.3. Retroalimentación y Acompañamiento

Consiste en las acciones de acompañamiento, asesoría y seguimiento que realiza el docente-tutor a los estudiantes para el desarrollo de las actividades propuestas en los espacios académicos. Se realiza de manera sincrónica y asincrónica, comprendiendo la respuesta a los diferentes foros propuestos en los espacios académicos, la retroalimentación a las actividades realizadas, acompañamiento a software o plataformas adicionales con las que pueda contar el espacio académico, la respuesta vía correo electrónico a las dudas e inquietudes de los estudiantes, las solicitudes que llegan a través del sistema de PQRSF, los mensajes enviados desde la plataforma, los chats o cualquier solicitud presentada a través de los medios dispuestos por la institución para tal fin.

En esta asignación también se encuentra el tiempo que el docente debe tomar para identificar e informar sobre procesos asociados a la permanencia estudiantil.

Tabla 2. Horas de acompañamiento directo por parte del docente-tutor al estudiante durante el periodo académico por crédito

Tipología del espacio	Sesión en vivo	Tutoría	Retroalimentación y acompañamiento	Total horas periodo académico
Teórico	4	4	8	16
Teórico-práctico	5:20	2:40	8	16
Práctico	6	2	8	16

Fuente: Elaboración propia

4.1.4. Tutoría

Hace referencia a las sesiones semanales que tiene el tutor para atender las necesidades particulares del estudiante en relación con los contenidos disciplinares y la realización de actividades de los espacios académicos. Estas sesiones se realizan de manera sincrónica y el tiempo semanal se asigna teniendo en cuenta el número de créditos y la tipología del espacio académico. Las sesiones de tutoría se realizan en grupo y también de manera individual dependiendo de las necesidades específicas de los estudiantes.

Los docentes-tutores deben reportar mediante el formato establecido para tal fin estos encuentros, según directriz de Vicerrectoría Académica, para hacer parte de los reportes emitidos al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior.

Tabla 3. Acompañamiento directo del docente-tutor por periodo académico

Créditos	Tipología del espacio	Sesión en vivo	Tutoría	Retroalimentación	Total horas
1	Teórico	4	4	8	16
	Teórico-práctico	5:20	2:40	8	16
	Práctico	6	2	8	16
2	Teórico	8	8	16	32
	Teórico-práctico	10:40	5:20	16	32
	práctico	12	4	16	32
3	Teórico	12	12	24	48
	Teórico-práctico	16	8	24	48
	Práctico	18	6	24	48
4	Teórico	16	16	32	64
	Teórico-práctico	21:20	10:40	32	64
	Práctico	24	8	32	64

Fuente: Elaboración propia

4.2. Labores de investigación

La carga respecto a investigación, está alineada con la política de investigación, innovación, transferencia tecnológica y creación artística y cultural (Acuerdo 2 del 7 de enero del 2020).

4.2.1. Acompañamiento a proyectos de grado

Es el tiempo asignado al docente-tutor para acompañar al estudiante durante el desarrollo de su proyecto de grado.

El tiempo para esta actividad será asignada por proyecto de grado para cada periodo académico.

Por cada proyecto de grado se asignan 30 minutos semanales.

4.2.2. Proyectos de investigación, innovación y creación artística y cultural.

Es el tiempo asignado para labores de investigación e innovación. Este tiempo se asigna teniendo en cuenta: el rol director de grupo de investigación, director de semillero de investigación o participante en proyecto de investigación.

4.2.2.1. Director de grupo de investigación

Para este rol se asigna tiempo para las labores de propias de presentación de propuestas, articulación de proyectos existentes, seguimiento a investigadores, categorización del grupo de investigación y generación de dinámicas de investigación para el grupo de investigación y los programas asociados a este. El tiempo asignado se dará según el número de proyectos que tenga a su cargo.

Para labores de dirección de grupos de investigación se asignan 5 horas semanales.

4.2.2.2. Investigador de proyecto asignado

Son las personas que tienen a cargo alguna actividad dentro de un proyecto de investigación aprobado por el Consejo Superior en convocatoria interna de proyectos de investigación, innovación o iniciativas creativas e innovadoras. La asignación se dará según el rol en el proyecto, el investigador principal tendrá hasta 20 horas de asignación al proyecto, los investigadores que acompañan el proyecto tendrán hasta 10 horas y la dedicación será en

función de la cantidad y calidad de los productos de investigación propuestos y los tiempos solicitados en la ficha del proyecto aprobado.

4.2.2.3. Director de Semillero de Investigación

Para este rol se asigna tiempo para las labores de propias de vinculación, plan de trabajo, generación de productos, seguimiento y evaluación de participantes vinculados al semillero de investigación. El tiempo asignado se dará según el número de estudiantes vinculados al semillero de investigación.

Por cada cinco estudiantes se asigna 1 hora semanal.

4.3. Proyección Social

4.3.1. Emprendimiento

Todas las actividades encaminadas a la generación de una cultura emprendedora en la Universitaria Virtual Internacional, este documento está alineado con la política de emprendimiento (Acuerdo

4.3.1.1 Dirección Unidad de Emprendimiento

Para este rol se asigna tiempo para las labores propias de presentación de propuestas, articulación de proyectos de emprendimiento existentes, seguimiento a emprendedores, vinculación de la Universitaria Virtual Internacional al ecosistema de emprendimiento local y nacional. El tiempo asignado se dará según el relacionamiento y crecimiento de los emprendimientos en la institución hasta 20 horas.

4.3.1.2 Acompañamiento a Trabajos de Grado

Es el tiempo asignado al docente-tutor para acompañar al estudiante durante el desarrollo de un proyecto de emprendimiento alineado a la opción de grado.

El tiempo para esta actividad será asignada por proyecto de emprendimiento para cada periodo académico.

Por cada proyecto de emprendimiento se asignan 30 minutos semanales.

4.3.1.3 Acompañamiento a Proyectos desde Convocatorias

Es el tiempo asignado al docente-tutor, para acompañar al emprendedor durante el desarrollo de un proyecto presentado en convocatoria y avalado por el Consejo Superior, depende de las actividades propuestas y la solicitud del tiempo de docente solicitada en el proyecto.

Por cada proyecto de emprendimiento se asigna hasta 3 horas a la semana.

4.3.2. Prácticas y pasantías.

Es el tiempo asignado para el acompañamiento a los estudiantes que estén cursando el espacio de práctica, se determina por el número de créditos y número de estudiantes, según los lineamientos curriculares de la institución.

4.3.3 Cursos de proyección social.

Es el tiempo asignado para la creación y acompañamiento de cursos diseñados para proyección social según disponga la institución.

Por cada curso se asignan 4 horas semanales.

4.4 Relacionamiento con el sector externo.

4.4.1 Preparación o coordinación en cursos con el sector externo.

Es el tiempo asignado para que un docente tutor prepare, coordine o participe en un curso de extensión de la Uvirtual. La asignación de tiempo se dará de acuerdo a la actividad a desarrollar y se acordará con la Vicerrectoría académica.

Para adecuación de un curso ya existente una hora semanal.

Para desarrollo de un curso nuevo, que incluye plan de curso, guía didáctica, contenidos, mediaciones tecnológicas básicas y propuestas para mediaciones tecnológicas complejas hasta 4 horas semanales.

Para coordinación académica de un curso 2 horas semanales.

El tiempo necesario en docencia y acompañamiento depende del plan de curso propuesto.

4.4.2 Participación en actividades de movilidad social

Tiempo asignado al docente-tutor para que prepare, coordine o participe en actividades de movilidad social. La asignación de tiempo se dará de acuerdo a la actividad a desarrollar, este tiempo se acordará con la vicerrectoría académica.

4.4.3 Participación en actividades de movilidad académica nacional o internacional

Esta asignación de tiempo se dará para la participación en actividades de movilidad académica nacional o internacional. Los tiempos asignados a los docentes tutores se acordarán con la vicerrectoría académica y dependerán de los tiempos acordados en los convenios específicos para el desarrollo de las actividades.

4.5 Labores complementarias

4.5.1 Participación en comités

Es el tiempo asignado a los docentes tutores para su participación en los diferentes comités de la Uvirtual. La asignación de tiempo para esta labor se dará de acuerdo a la periodicidad de cada comité y será acordado con la Vicerrectoría académica.

Por cada reunión equipo docente/programa de periodicidad semanal, 2 horas.

Por cada comité de periodicidad mensual, 2 horas.

4.5.2 Participar en procesos de autoevaluación, acreditación, creación y renovación de nuevos programas

Es el tiempo que se le asigna a los docentes- tutores para participar en diferentes iniciativas académicas que ayudan al fortalecimiento institucional, a la presentación de nuevos programas y al fortalecimiento de los programas existentes.

La asignación se determina en función del proceso, según las responsabilidades y entregables designadas por el coordinador de cada programa, para dar respuesta a los requerimientos solicitados por la dirección de calidad institucional.

4.5.3. Asignación para formación docente

Es el tiempo asignado a un docente- tutor para que complemente sus estudios de postgrados, ya sea de maestría, doctorado o postdoctorado. El proyecto final a presentar debe estar directamente vinculado a la Uvirtual, el tiempo asignado se acordará con la vicerrectoría académica en cada periodo.

4.5.4 Plan Padrino de Docentes.

Este proceso tiene por objetivo realizar el acompañamiento a los docentes-tutores que ingresan a laborar a la Universitaria Virtual Internacional, así como a aquellos docentes-tutores que presentan debilidades identificadas en la evaluación de desempeño, con el fin de garantizar que cuenten con las competencias para realizar las funciones asignadas.

Es el tiempo asignado para participar en el plan padrino de acompañamiento a docentes nuevos y proceso de por parte de docentes antiguos, dentro de las actividades que se realizan están: manejo de plataformas, dinámica de clases, estrategias, herramientas didácticas, plan de mejora, entre otros.

El tiempo de esta actividad se asigna por el número de docentes asignados al padrino. Hasta tres docentes nuevos se asigna una hora semanal.

4.5.5. Funciones Administrativas.

Todas aquellas designadas por las coordinaciones de programa o área para apoyo a la gestión administrativa y soporte a las actividades académicas, esta asignación será acordada con la aprobación de la vicerrectoría académica y depende de la actividad asignada.

5. Cálculo de la asignación académica por periodo

La asignación académica por periodo será el resultado de la sumatoria de las variables descritas en el numeral 4.

Para determinar la asignación en tiempo se utiliza sistema de información que permite establecer la correspondencia entre el número de espacios académicos, el número de estudiantes, las actividades asignadas y los tiempos para su desarrollo.

Los tiempos que corresponden a cada tipo de asignación se establecen según el detalle de la asignación y se establecen semanalmente, mensualmente o trimestralmente, tal como se indica en la siguiente tabla.

Tabla 4 Correspondencia entre tipo de asignación y tiempos establecidos – Labores de docencia

Tipo de Asignación	Detalle de Asignación	Semanal	Mensual	Trimestral	Medida
Labores de docencia	Preparación espacios académicos nuevos	1,5			Horas
	Preparación espacios académicos antiguos	1			Horas
	Horas de acompañamiento directo	Según número de créditos y tipología del espacio académico			Horas
	Retroalimentación y acompañamiento	Según tipología del espacio académico			Horas
	Tutoría	Según número de créditos y tipología del espacio académico			Horas

Fuente: Elaboración propia

Tabla 5 Correspondencia entre tipo de asignación y tiempos establecidos – Labores de investigación

Tipo de Asignación	Detalle de Asignación	Semanal	Mensual	Trimestral	Medida
Labores de investigación	Acompañamiento a proyectos de grado	30			Minutos
	Director de grupo de investigación	5			Horas
	Investigador de proyecto asignado	Según el rol (Investigador principal 20 - Coinvestigador 10)			Horas
	Director de semillero de investigación	Según el número de estudiantes 1 hora			Horas

Fuente: Elaboración propia

Tabla 6 Correspondencia entre tipo de asignación y tiempos establecidos – Labores de proyección social

Tipo de Asignación	Detalle de Asignación	Semanal	Mensual	Trimestral	Medida
Labores de proyección social	Dirección unidad de emprendimiento	20			Horas
	Acompañamiento a trabajos de grado	30			Minutos
	Acompañamiento a proyectos desde convocatoria	3			Horas
	Prácticas y pasantías	Según número de créditos y estudiantes matriculados en el espacio			Horas
	Cursos de proyección social	4			Horas

Fuente: Elaboración propia

Tabla 7 Correspondencia entre tipo de asignación y tiempos establecidos – Labores de relacionamiento con el sector externo

Tipo de Asignación	Detalle de Asignación	Semanal	Mensual	Trimestral	Medida
Relacionamiento con el sector externo	Preparación o coordinación en cursos con el sector externo	4			Horas
	Coordinación curso con el sector externo	2			Horas
	Dictar curso con el sector externo	según el plan de curso			Horas
	Participación en actividades de movilidad social	Según la actividad a desarrollar			Horas
	Participación en actividades de movilidad académica nacional o internacional	Según tiempo acordado en convenios específicos			Horas

Fuente: Elaboración propia

Tabla 8 Correspondencia entre tipo de asignación y tiempos establecidos – Labores complementarias

Tipo de Asignación	Detalle de Asignación	Semanal	Mensual	Trimestral	Medida
Labores complementarias	Participación en comités / equipos de trabajo	2			Horas
	Participación en comités		2		Horas
	Participar en procesos de autoevaluación, acreditación, creación y renovación de nuevos programas			Según el proceso	Horas
	Asignación para formación docente			Según el estudio	Horas
	Plan Padrino de Docentes	1			Horas
	Funciones administrativas			Según actividad asignada	

Fuente: Elaboración propia